

SERVICIOS MEDICOS RESPIRATORIOS SERMER C. LTDA.

Guayaquil, 6 de Junio del 2016 /

Doctor
EDUARDO GUZMAN BURGOS
Ciudad.-

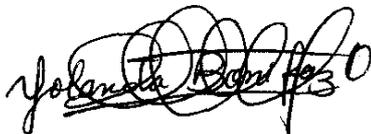
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía de responsabilidad limitada **SERVICIOS MEDICOS RESPIRATORIOS SERMER C. LTDA.**, celebrada el 10 de Mayo del 2016, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de cinco años. Sus atribuciones se encuentran determinadas en el Estatuto Social. En tal virtud a Usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

La compañía **SERVICIOS MEDICOS RESPIRATORIOS SERMER C. LTDA.**, constituyó por escritura pública celebrada en Guayaquil, ante el Notario Cuarto del Cantón, Abogado Alberto Bobadilla Boderó el 17 de Junio de 1991 y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de Diciembre del mismo año.

Sírvase firmar el presente nombramiento en señal de aceptación del cargo.

Atentamente,



Ing. Yolanda Bonifaz Ordoñez
Secretaria AD-HOC

ACEPTO, el presente nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SERVICIOS MEDICOS RESPIRATORIOS SERMER C. LTDA.**.- Guayaquil 6 de Junio del 2016



Dr. Eduardo Guzmán Burgos

0900771296

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:24.068
FECHA DE REPERTORIO:15/jun/2016
HORA DE REPERTORIO:13:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

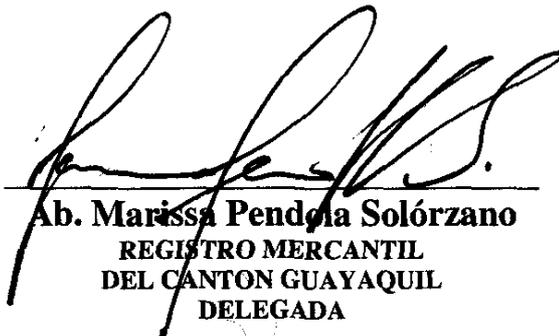
1.- Con fecha quince de Junio del dos mil dieciseis/ queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **SERVICIOS MEDICOS RESPIRATORIOS (SERMER) C. LTDA.**, a favor de **EDUARDO GUZMAN BURGOS**, de fojas 26.344 a 26.347, Registro de Nombramientos número 7.014./

ORDEN: 24068



Guayaquil, 16 de junio de 2016

REVISADO POR 


Ab. Marissa Pendoia Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1430796

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUATEMALA
RECIBIDO

12 JUL 2016 HORA: 12:00

Receptor: Michelle Calderon Paradios

Firma: Michelle